CUENTA DE COBRO
N°3

EL DISTRITO DE

BARRANQUILLA DEBE A

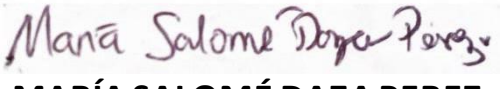
MARÍA SALOMÉ DAZA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.140.890.557 de Barranquilla-Atlantico

La suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 3.244.800).**

CUENTA DE AHORRO No 0730002000000287 BBVA

POR CONCEPTO DE: Tercer Pago de Prestación de los servicios profesionales como prestador de servicios, comprendido entre el periodo del 13 de marzo a 12 de abril del 2026, en ejecución del contrato **N°CD-45-20261502**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.

Atentamente,



MARÍA SALOMÉ DAZA PEREZ
Ciudadanía N°1.140.890.557
Contratista.